

**CAMINOS DEL RÍO URUGUAY S.A.
DE CONSTRUCCIONES Y CONCESIONES VIALES**

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE AGOSTO DE 1999

1- Normas Contables Aplicadas

Los estados contables han sido preparados conforme a los lineamientos de las Resoluciones Técnicas Nros. 8 y 11 de la FACPCE, puestas en vigencia por las Res. N° C 89/88 y C 205/93 del CPCECF.

2- Consideración de los efectos de la inflación.

Por Resolución N° 140/96, la FACPCE resolvió que una variación anual de hasta 8% en el índice que establece la Resolución Técnica N° 6 permite aceptar como criterio alternativo la moneda de curso legal como unidad de medida para la preparación de los estados contables. Al 31 de agosto de 1999 la inflación acumulada desde el 1° de septiembre de 1998 calculada sobre el índice mencionado, es inferior a ese porcentaje y, por lo tanto, el criterio adoptado por la Sociedad está de acuerdo con las normas contables profesionales.

3- Criterios de valuación.

Las normas concuerdan con los criterios definidos por las RT 10 y 12 de la FACPCE, puestas en vigencia por las Resoluciones N° C 169/92 y C 145/96 del CPCECF y complementarias.

3.1. Activos y Pasivos Monetarios

Los saldos de cajas y bancos, créditos y deudas correspondientes a operaciones liquidables en moneda nacional sin cláusula de ajuste, se exponen a su valor nominal.

3.2. Inversiones

Las cuotas de las cooperativas eléctricas han sido valuadas a su costo incurrido.

3.3 Bienes de Cambio

A su costo incurrido reexpresado a moneda de cierre, neto de la absorción de costos establecida. La absorción de los bienes activados se realiza determinándose un monto que resulte igual a la suma necesaria a efectos de que el costo total no supere el 66,02% de los Ingresos Operativos, tal como fuera establecido en el estudio técnico incluido en el Contrato. Sin perjuicio de lo explicado en nota 4.24

3.4 Bienes de Uso

Los bienes de uso al inicio del ejercicio han sido valuados a su costo incurrido reexpresado al 31 de agosto de 1995, conforme lo indicado en la nota 2. Los bienes de uso incorporados en los siguientes ejercicios han sido valuados a su costo histórico. En ambos casos se presentan al cierre netos de su correspondiente amortización. Las amortizaciones se calcularon siguiendo el método de la línea recta, cuya alícuota se determinó en base a la vida útil de los bienes.

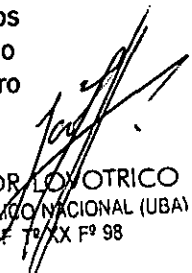
El valor de los bienes de uso, considerados en su conjunto, no supera su valor corriente en plaza y/o su valor de utilización económica.

3.5 Patrimonio Neto

Su ajuste ha sido conforme a lo estipulado por la Res. 8/95 de la IGJ de la Cap. Fed.

3.6 Uniformidad

Se aplicaron criterios uniformes con respecto al ejercicio anterior, salvo en lo relativo al Valor de la Obra en Curso el que se ajustó en la forma y por los motivos indicados en la nota número 4.24, sin que ello haya implicado modificaciones en el Patrimonio Neto, toda vez que el mayor resultante se registró como Pasivo, en el Rubro "Previsiones", cuenta "Fondo Compensador" que se explica en nota número 4.25


LUIS HECTOR LOYOTRICO
CONTADOR PUBLICO NACIONAL (UBA)
C.P.C.E.C.F. T° XX F° 98

CAMINOS DEL RÍO URUGUAY S.A.
DE CONSTRUCCIONES Y CONCESIONES VIALES

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE AGOSTO DE 1999 (continuación)

4. Composición de los principales rubros

4.1 Caja y Bancos

Al 31 de agosto de 1999 la composición del rubro era la siguiente:

	(En pesos)
Caja en moneda nacional.....	\$769.554,04
Fondo Fijo.....	\$17.800,00
Bancos en moneda nacional.....	\$219.732,24
Bancos en moneda extranjera.....	\$5.081,90
	<u>\$1.012.168,18</u>

4.2 Créditos

Al 31 de agosto de 1999 la composición del rubro era la siguiente:

	(En pesos)
DNV inundaciones.....	\$ 1.395.807,29
Provisión Ds Incobrables	\$ (1.395.807,29)
Cuentas a cobrar por peaje.....	\$1.896,59
	<u>\$1.896,59</u>

4.3 Otros créditos

Al 31 de agosto de 1999 la composición del rubro era la siguiente:

	(En pesos)
Corrientes	
Deudores varios.....	\$527.073,47
Retención y percepción Ingresos Brutos de 3ros.....	\$12.044,60
Retenciones y Percepciones IVA.....	\$50.151,52
Retención de ganancias de 3ros.....	\$4.451,44
Anticipo a proveedores.....	\$1.154,22
Anticipo Impuesto a las ganancias.y moratoria IVA.....	\$350.359,87
	<u>\$945.235,12</u>

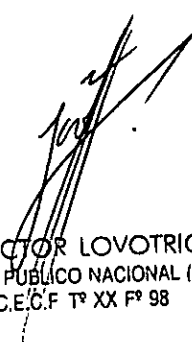
No Corrientes

	(En pesos)
Dirección Nacional de Vialidad	\$2.316.404,37
Depósitos en garantía.....	\$7.804,50
IVA crédito Neto.....	\$3.197.606,10
	<u>\$5.521.814,97</u>

4.4 Inversiones

Al 31 de agosto de 1999 la composición del rubro era la siguiente:

	(En pesos)
No corrientes	
Participación en cooperativas.....	\$ 14.781,45


LUIS HECTOR LOVOTRICO
CONTADOR PUBLICO NACIONAL (UBA)
C.P.C.E.C.F. Tº XX Fº 98

**CAMINOS DEL RÍO URUGUAY S.A.
DE CONSTRUCCIONES Y CONCESIONES VIALES**

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE AGOSTO DE 1999 (continuación)

4.5 Bienes de Cambio

Corrientes

Al 31 de agosto de 1999 la composición del rubro era la siguiente:

	(En pesos)
Saldo al inicio.....	\$6.044.546,67
Bienes de cambio del ejercicio.....	\$22.636.769,60
Absorción del ejercicio.....	(\$24.249.459,67)
Inversión Autopista Mesopotámica y Ruta 193.....	\$25.974.638,40
	<u>\$30.405.495,00</u>

No Corrientes

Al 31 de agosto de 1999 la composición del rubro era la siguiente:

Obra sin absorber.....	\$76.375.597,40
Inversión Autopista Mesopotámica y Ruta 193.....	\$28.209.234,20
	<u>\$104.584.831,60</u>

4.6 Bienes de Uso

Al 31 de agosto de 1999 la composición del rubro era la siguiente:

	(En pesos)
Neto de amortizaciones.....	<u>\$1.395.348,28</u>

4.7 Cargos Diferidos

Al 31 de agosto de 1999 la composición del rubro era la siguiente:

	(En pesos)
Intereses a devengar en dólares.....	<u>\$542.745,51</u>

4.8 Cuentas a pagar

Al 31 de agosto de 1999 la composición del rubro era la siguiente:

	(En pesos)
Corrientes	
Proveedores y Acreedores Varios.....	\$1.381.741,31
Obligaciones a pagar en dólares.....	\$3.077.688,05
	<u>\$4.459.429,36</u>
No corrientes	
Plan de facilidades RG 184/98.....	\$160.049,52
Obligaciones a pagar en dólares.....	\$10.167.241,38
Total.....	<u>\$10.327.290,90</u>

4.9 Acreedores financieros

Al 31 de agosto de 1999 la composición del rubro era la siguiente:

	(En pesos)
Corrientes	
Bancos-Obligaciones a pagar en dólares.....	<u>\$4.010.000,00</u>
No Corrientes	
Bancos-Obligaciones a pagar en dólares.....	<u>\$27.090.000,00</u>

4.10 Remuneraciones y cargas sociales


Al 31 de agosto de 1999 la composición del rubro era la siguiente:

	(En pesos)
Remuneraciones a pagar.....	\$326.481,20
Cargas Sociales a pagar.....	\$183.752,11
	<u>\$510.233,31</u>

4.11 Cargas fiscales

Al 31 de agosto de 1999 la composición del rubro era la siguiente:

	(En pesos)
Provisión Impuesto a la Ganancia Mínima Presunta.....	\$64.400,00
Provisión Ingresos Brutos.....	\$60.469,64
Provisión Ley 17520.....	\$15.139,71
Retenciones de ganancias a depositar y rg 4052.....	\$56.555,52
Plan de facilidades RG 184/98.....	\$91.306,56
Otras retenciones y percepciones.....	\$623,05
	<u>\$288.494,48</u>


LUIS HECTOR LOVOTRICO
 CONTADOR PUBLICO NACIONAL (UBA)
 C.P.C.E.C.F. Tº XX Fº 98

**CAMINOS DEL RÍO URUGUAY S.A.
DE CONSTRUCCIONES Y CONCESIONES VIALES**

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE AGOSTO DE 1999 (continuación)

4.12 Otros pasivos

Al 31 de agosto de 1999 la composición del rubro era la siguiente:

	(En pesos)
Provisión gastos a sostener.....	\$445.990,00
Iva Art. 19	\$401.601,89
Provisión costos devengados.....	\$1.196.070,66
Provisión Multas DNV	\$1.187.236,29
Cuentas a pagar. intereses Bco. Galicia.....	\$543.176,55
Cuentas a pagar (cheques de pago diferido).....	\$100.785,49
Cuentas a pagar comisión fiscalizadora.....	\$4.767,00
	<u>\$3.879.627,88</u>

4.13 Previsiones No Corrientes

Al 31 de agosto de 1999 la composición del rubro era la siguiente

	(En pesos)
Fondo Compensador del Valor de la Obra No Absorbido	<u>\$76.375.597,40</u>

4.14 Depósitos en garantía

Al 31 de agosto de 1999 la composición del rubro era la siguiente

	(En pesos)
Depósito en garantía de directores.....	<u>\$22.000,00</u>

4.15 Utilidades diferidas

Al 31 de agosto de 1999 la composición del rubro era la siguiente:

	(En pesos)
Resolución 430 DNV.....	\$1.911.114,44
	<u>\$1.911.114,44</u>

4.16 a Ingresos Operativos

Al 31 de Agosto de 1999 la composición del rubro era la siguiente

	(En pesos)
Ingresos por peaje.....	<u>\$36.730.475,12</u>

4.16 b Resultados Financieros y por Tenencia:

Al 31 de agosto de 1999 la composición del rubro era la siguiente:

	(En pesos)
Intereses activos financieros.....	\$217.804,98
Intereses cajas de ahorro.....	\$3.297,74
Intereses pasivos.....	(\$107.001,20)
Diferencias de cambio.....	\$16.756,72
Comisiones bancarias.....	(\$73.431,04)
	<u>\$57.427,20</u>

4.16.c Otros Ingresos y Egresos


Al 31 de agosto de 1999 la composición del rubro era la siguiente:

	(En pesos)
Alquiler espacios y agropeaje DNV.....	\$4.095,79
Multas DNV	(\$1.187.236,29)
Resultado Vta. Bienes de Uso.....	\$5.719,12
	<u>(\$1.177.421,38)</u>

4.17 Estado del Capital

Al 31 de agosto de 1998 la composición del rubro era la siguiente:

Capital	Valor Nominal	Moneda Constante	Aprobado Fecha (Ult.)	por órgano	Fecha insc. RPC
Suscrito e Integrado	\$8.000.000,00	\$8.160.083,41	26/3/96	Asamblea Gral. Extraordinaria	14/03/1997


LUIS HECTOR LOVOTRICO
 CONTADOR PUBLICO NACIONAL (UBA)
 C.P.C.E.C.F. Nº XX/98

**CAMINOS DEL RÍO URUGUAY S.A.
DE CONSTRUCCIONES Y CONCESIONES VIALES**

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE AGOSTO DE 1999 (continuación)

Nota 4.18 Responsabilidades eventuales

La empresa está siendo demandada judicialmente en ocho juicios diligenciados en el fuero laboral con sentencias estimadas que importarian a la fecha de cierre del Balance una imputación a resultados que generarían una pérdida de \$ 220.000.-

Además ha sido demandada o citada en garantía en diversos juicios por accidentes ocurridos en la ruta, en todos los casos cubiertos por seguros que ponen a su cargo una franquicia por cada evento.

Nota 4.19 Estado de resultados.

No han sido segregados los componentes financieros implícitos contenidos en los saldos de las cuentas patrimoniales, ni los correspondientes a las cuentas de resultados, por no ser significativos.

Nota 4.20 Previsión Ley 20.744.

No se ha efectuado cargo alguno en el ejercicio finalizado el 31 de agosto de 1999. El personal jornalizado goza de los beneficios del Fondo de Desempleo para Obreros de la Construcción. En lo referente al personal mensualizado, el riesgo máximo a pagar por esta eventualidad ha sido establecido en la suma de pesos \$ 1.720.000.- suma esta que incluye el pago en concepto de Preaviso no gozado.

Nota 4.21 Bienes de disponibilidad Restringida.

Existen ciertos tipos de bienes sobre los cuales el Pliego de Condiciones establece una disponibilidad a favor del Ente Comitente, la cual se hará efectiva al finalizar la Concesión.

Nota 4.22 Otras Notas.

Durante el presente ejercicio no se ha celebrado ningún tipo de contrato entre los señores Directores y la Sociedad. En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 62 de la Ley 19.550 (T.O.1984) Se informa que la fecha en que se cumple el plazo de duración de la Sociedad es el 24 de Setiembre del 2022.

Nota 4.23 Garantías otorgadas

Se presentó póliza de caución por \$ 8.318.616.- en cumplimiento de la garantía de contrato según lo establecido en el punto 6.2.2 del Acta Acuerdo aprobada por Decreto 1.019/96.

Nota 4.24 Obra sin absorber

Las obras ejecutadas y aún no absorbidas por el costo se valoraron según las pautas resultantes del procedimiento convenido en el Acta Acuerdo aprobada por Dto1019/96, con el objeto de mostrar, a todos los efectos, el valor que realmente integra el activo de la sociedad, con independencia de cual es el resultante del método seguido para la absorción de costos, lo que se hace según el sistema de determinación de la utilidad bruta que consiste en aplicar un coeficiente determinado en base a ingresos y costos previstos para toda la obra. Tal como se señaló en la nota 3.6, la diferencia se integra al activo, pero no incrementa el Patrimonio Neto, por las razones que se expondrán en la Nota 4.25. Todo ello sin perjuicio de lo explicado en nota 3.3.


Nota 4.25 Previsiones

Se muestra como pasivo, bajo el rubro "Fondo Compensador del Valor de Obra No Absorbido" a la diferencia entre el valor de la obra determinado según nota 4.24 y el que resulta de deducir los costos absorbidos de los costos incurridos, determinados aquellos mediante un porcentaje calculado comparando costos e ingresos totales proyectados para toda la obra, de manera tal que se mejora la exposición de Activos y Pasivos, sin alterar el Patrimonio Neto.

Nota 4.26 Litigios

La empresa soporta al 31/8/99 dos juicios iniciados por las mismas personas:

- a) Fuero Contencioso Administrativo: Juzgado Federal N° 5, Secretaría N° 9. El Actor, R. Azaretto, a través de una asociación civil de su autoría, demanda al Estado Nacional y a nuestra sociedad por anulación de contrato.
- b) Fuero Penal: Juzgado en lo Penal y Correccional Federal N° 6, secretaria N° 12. Los denunciantes, Azaretto y otros, denuncian a todos los corredores y a todos los funcionarios por corrupción en la adjudicación y posterior renegociación de los contratos.


LUIS HECTOR LOVOTRICO
CONTADOR PUBLICO NACIONAL (UBA)
C.P.C.E.C.F. T° XX F° 98